

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34684 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia, anuncia:

1.º Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 885/2015 referente al solicitante Juan Jesús Echavarri Elordi sobre extravío de cheque número de serie 380, número de documento 1.512.118-4 7501-4 del talonario emitido por la entidad bancaria La Caixa a nombre de Juan Jesús Echavarri Elordi por importe de 75.540,00 euros.

2.º Se acuerda celebrar comparecencia, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2015, a las trece horas, en Sala de Vistas número 14, ante la Letrada de la Administración de Justicia.

Cítese a la parte solicitante, y a los interesados, quedando el expediente a su disposición en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia.

3.º Las personas interesadas:

- Que si no asisten a la comparecencia, se celebrará el acto y continuará el expediente.

- Que para intervenir en el expediente deberán actuar defendidas por Letrado y representadas por Procurador y que si carecen de medios suficientes para designar dichos profesionales, pueden solicitar el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en el plazo de tres días.

Se les advertirá también que si pretenden solicitar la designación de Abogado, Procurador o ambos profesionales, deberán realizarlo en el plazo de tres días desde la citación.

- Que si pretenden formular oposición deberán hacerlo en el plazo de cinco días.

Donostia-San Sebastián, 3 de noviembre de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150049864-1